

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**SESIÓN N° 93**

En Providencia, a 24 de septiembre de 2024, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 93** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

**CONSEJEROS:**

1. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DON RICHARD BIERNAY ARRIAGADA, SUB-PREFECTO BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
3. DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑO A.
4. DOÑA MARCELA CAROLINA ORTIZ ROLDÁN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.
6. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

**INVITADOS:**

- DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON EDGAR REYES TORRES, SUBCOMISARIO DE SERVICIOS 19° COMISARIA DE CARABINERO DE PROVIDENCIA.
- DON ÓSCAR BACOVICH GONZALEZ, PREFECTO JEFE PREFECTURA ORIENTE DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, ASESORA COMUNICACIONAL, FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.

**TABLA**

1. Aprobación Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 92 de 27 de agosto de 2024.
2. Comercio Sexual en Parque Bustamante.
3. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"

**1. APROBACIÓN ACTA**

**1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 92**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 92, de 27 de agosto de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 92.

**2. COMERCIO SEXUAL EN PARQUE BUSTAMANTE**

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Seguridad Providencia, recuerda que este tema ha sido visto anteriormente, pero siempre sale porque tiene un poco de historia en la comuna. Les pareció importante retomararlo porque han visto algunos momentos más altos y otros más

*bu*

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

bajos, y cuando llegan la primavera y el verano siempre aumenta, además han tomado algunas medidas que al parecer han ayudado al menos a mantener controlada la situación.

El video muestra lo que se ve en las noches, especialmente en Bustamante entre Jofré y Malaquías Concha, donde hay situaciones de todo tipo: delitos de repente, robo de celulares, presencia de trabajadoras sexuales que hacen mucho ruido, hacen fiesta en el lugar, tienen riñas... Una esquina bastante compleja es Joaquín Díaz Garcés con General Bustamante, donde pusieron unas rejas que han ayudado bastante, son buenas porque cuando llegan con el móvil, ante la presencia de Fiscalización y Seguridad, muchas veces se mueven porque les queda menos espacio para trabajar. Se puede ver que hacen sus necesidades en el lugar y queda todo sucio. Eso ocurre casi todas las noches, algunas son más tranquilas y hay 5 niñas, pero a veces llegan a 15, eso es más o menos lo que oscila, entre 5 y 15 mujeres en el lugar.

¿Por qué ocurre esto en el Parque Bustamante? En primer lugar, porque es una zona céntrica de Santiago que está al lado de Vicuña Mackenna, en el eje Alameda- Providencia, es de fácil acceso, tiene varias estaciones de Metro en el sector; es un lugar asociado históricamente al comercio sexual, hace más de 25 o 26 años tiene esas características entonces muchas personas llegan al sector sabiendo a lo que van. Hay una gran cantidad de moteles y departamentos utilizados con esos fines, el parque y las calles aledañas tienen bastante, lo que entrega ciertas facilidades.

La Sra. Alcaldesa consulta si los departamentos utilizados con esos fines están pagando los impuestos que corresponde.

El Sr. Díaz-Valdés responde negativamente.

La Sra. Alcaldesa sostiene que con lo primero que deberían empezar entonces es viendo cuáles son los departamentos que se usan para eso y los moteles probablemente tienen algún tipo de...

La Sra. Rocío Brizuela, Directora de Seguridad Providencia, considera bueno que el Sr. Díaz-Valdés cuente la historia a lo largo de esos 25 años porque también cree que parte del desincentivo debe ser sacar el destino final, el uso de esos departamentos, pero no está claro si el destino final es ahí o es además. Son dos cosas distintas, el callejero con el del motel y el departamento, no tiene claro si son los mismos. Hay que averiguar un poco más, pero es importante que se entienda que esto pasa porque la zona está en la mente del colectivo como Barrio Rojo, con todos los servicios que eso implica, con departamentos, droga, etc. Hay toda una serie de externalidades.

La Sra. Mirna Campos, Jefa Departamento de Operaciones, Dirección de Fiscalización, indica que en el sector no hay moteles como tales, en los departamentos es un poco más complejo detectar si se está ejerciendo esa actividad dado que hay muchos reclamos de vecinos que dicen que ven mucho paseo de gente y todo, pero ése es un trabajo más técnico que Fiscalización no puede ver solo, debe tener asesoramiento de la PDI o trabajar el tema con Carabineros.

La Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Fiscalización, recuerda que en el primer período de la Alcaldesa Matthei tuvieron una alianza con Carabineros y la PDI para ir a los departamentos que eran usados para el comercio sexual, sobre todo en la calle...

La Sra. Alcaldesa reconoce que fue así, pero ahí tenían una denuncia grave. No se pueden meter con la PDI ni con Carabineros si no tienen denuncias.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Sra. Johannsen reafirma que tenían una denuncia muy fuerte, por parte de un vecino de los edificios, pero Fiscalización recibe denuncias a través de relaciones con la comunidad. No son denuncias directas al 1414 ni al SoSafe, pero sí tienen denuncias que les llegan directamente.

La Sra. Alcaldesa desea saber si son denuncias en esa zona.

La Sra. Johannsen responde que en esa zona en particular no, pero en otras zonas sí. Habría que ver si hay una denuncia ahí, pero es la forma de actuar.

La Sra. Brizuela sostiene que es lo mismo que el comercio ambulante; al final, el municipio terminó atacándolo con otras herramientas que no son directamente al comercio mismo sino que al auto que se estaciona donde no se puede estacionar, entre otras medidas, además de la prevención situacional de rejas y otras propuestas, como las jardineras, que finalmente son mucho más permanentes en el tiempo que la sola fiscalización.

El Sr. Díaz-Valdés continúa su presentación agregando que el parque y las calles con poco movimiento facilitan los encuentros porque entregan cierta privacidad; proximidad a sectores bohemios con alta afluencia de público como Bellavista por el norte, Barrio Italia un poco más al oriente, el mismo Vicuña Mackenna, etc.; veredas estrechas y lisas con muros para apoyarse, las veredas son cortas, la muralla está encima de la calle, hay ventanas donde pueden poder sus vasos, lo que también provoca molestias a los pocos vecinos que quedan en el lugar; falta mayor luminosidad en el sector y eso se puede mejorar; finalmente, la gran cantidad de vehículos en calles laterales donde se ocultan para tener relaciones sexuales o lo que sea. Las intersecciones más complejas son General Bustamante con Almirante Riveros, General Bustamante con Marín y General Bustamante con Joaquín Díaz Garcés. Esos son los tres puntos donde durante la noche tienen mayor cantidad de personas trabajando.

Si bien la prostitución no es un delito, provoca muchas externalidades, tales como: ruidos molestos, por las discusiones y peleas que hay todas las noches; consumo de drogas y alcohol; suciedad y basura (preservativos, papel higiénico, envoltorios de drogas); malos olores, principalmente por el uso de las calles como baños públicos; exhibición de actos sexuales en público, que muchas veces afecta a las familias y niños que lo ven; aumenta la percepción de inseguridad y descontrol por cosas como el tráfico de drogas, robo o incluso trata de personas; se generan conflictos entre vecinos, con las trabajadoras sexuales y con los clientes; degradación del barrio, que si bien no es un Barrio Rojo por muchos es tildado como tal; presencia de personas intimidantes que cuidan y controlan el negocio, en realidad cuidan que no se vayan por su lado.

El año 2001 ya se hablaban del Parque Bustamante como una zona con este problema y después se empezaron a hacer algunos trabajos. Por ejemplo, el año pasado comenzaron con las multas, algo que ha funcionado bastante bien y que se sigue haciendo. En cuanto a las incivildades, por comercio sexual propiamente tal hay 28 casos, número no muy alto y bastante menor al que había el año pasado, bajaron de 58 a 28.

La Sra. Alcaldesa consulta si eso se debe a que han pasado menos multas o porque hay menos comercio sexual.

 El Sr. Díaz-Valdés cree que por el trabajo que están haciendo ha disminuido la cantidad de trabajadoras, se les ha dificultado, también están multando más a los autos y supone que con el tiempo se han ido dando cuenta, porque eso también es un poco parte del problema, no se enteran de inmediato, pero a la larga está funcionando.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Sra. Brizuela agrega que Seguridad Providencia tiene todas las noches un servicio permanente de comercio sexual, además se generan reportes y todos amanecen sabiendo cómo estuvo la noche anterior, si pudieron o no pasar multas, cuál fue la hora punta, si hubo 15 o de repente 20 trabajadoras sexuales... Están todos súper actualizados en el día a día, porque el servicio se hace todos los días, de lunes a domingo. Lo que es intermitente, dependiendo de los recursos que tengan, es la fiscalización más específica de Carabineros o de la PDI, y la idea es que les cuenten un poco también porque Seguridad no sabe si hay menores de edad, por ejemplo, creen que no, pero no saben, no tienen cómo saberlo. Es importante levantar todas esas cosas.

La Sra. Rossana Folli, Fiscal Jefe, Fiscalía Providencia-Ñuñoa, comenta que antes de comenzar esta sesión habló con el Sr. Díaz-Valdés sobre las menores de edad que podrían estar siendo prostituidas. Es difícil determinar si son adultas, de 18 años hacia arriba, o si tienen 16 o 17 años.

El Sr. Díaz-Valdés advierte que para un patrullero es muy difícil poder llamar a la PDI o a Carabineros para gestionar un control de identidad.

La Sra. Fiscal Folli indica que tendría que ser demasiado evidente que es un niño o una niña para llamar. Ése es también el problema, la flagrancia. Antes se hablaba mucho de este tema en algunas calles del Barrio El Golf, Apoquindo, pero no recuerda qué hicieron para erradicarlo.

El Sr. Díaz-Valdés explica que ahí decidieron tomar fotografías principalmente...

La Sra. Brizuela aclara que era otra época, a la gente le daba vergüenza. Cuando aquí empezaron bastaba con poner luz o mirar, y la gente se iba, pero ahora les da exactamente lo mismo, no tienen ningún problema.

La Sra. Josefa Errázuriz, Concejal, Concejo Municipal, plantea que la multa sí debe estar causando algún efecto.

La Sra. Johannsen advierte que, además de la multa, a la casa envían también el *boucher*, es como un parte empadronado con envío al domicilio y cree que eso es lo que ha producido más efecto que la multa. Y no han tenido reclamos por la llegada de esas cartas a la casa, no hay, muy pocos, uno o dos de una cantidad que ya van a ver cuántos son.

El Sr. Díaz-Valdés indica que también hay otros fenómenos asociados con esto, como desórdenes, consumo de alcohol, consumo o porte de droga, y ahí aumenta la cifra: 591 procedimientos desde enero a la fecha.

La Sra. Campos señala que, por su parte, Fiscalización quiso mostrar dos cosas: el área de inspección general y el área de rentas, por lo que también se han realizado fiscalizaciones en el sector. Este año, los inspectores ya han cursado 445 infracciones de tránsito a la fecha y en el polígono de fiscalización de rentas tienen un total de 535 entre 2023 y 2024 a la misma fecha; sólo este año han fiscalizado 70 hoteles en comparación con las 50 fiscalizaciones del año pasado, y esto se debe a las rutas de fiscalización que tienen los inspectores, no necesariamente a reclamos generados en el sector.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Sra. Alcaldesa consulta cuántos hoteles hay en la comuna.

La Sra. Campos responde que la Sra. Tania Fernández solamente le dijo que hay 18 hoteles que mantienen patente con alcohol en el sector del Parque Bustamante.

La Sra. Marcela Ortiz, Dirección de Fiscalización, agrega que le pidieron información a la Dirección de Atención al Contribuyente y, como explicaba la Sra. Campos, siempre están haciendo rutas de fiscalización en el sector.

Hace como un año, con la ayuda de Carabineros, clausuraron una residencial en Vicuña Mackenna porque funcionaba sin patente, tenía muchas denuncias e incluso se hablaba de menores de edad. Al momento de la fiscalización no lograron detectarlo, las personas que había eran de 21 años hacia arriba, pero así surgen varios casos y van fijando la ruta de fiscalización, en la que prima el principio de realidad y deben ver si es un motel, una residencial..., y así van levantando las alertas para efectos de generar las clausuras. No es fácil.

La Sra. Campos informa que también han realizado 5 fiscalizaciones a hostales, 59 a residenciales...

La Sra. Alcaldesa desea saber si funcionan como hostales o como moteles.

La Sra. Campos explica que hay un aspecto muy técnico. En la comuna no existe el giro de moteles, para ese giro deben tener un ingreso y una salida distinta, además de no circular en espacios comunes como se genera en un hotel, donde se llega, se identifica y todo. Antiguamente se cursaba una citación al hotel que estaba ejerciendo como motel por los horarios de ingreso que mantenían las personas, pero era un tecnicismo que finalmente quedó sin efecto y esa causal de citación se desechó.

La Sra. Ortiz indica que hacen la citación por giro no autorizado.

El Sr. Díaz-Valdés reitera que el servicio de comercio sexual es de ejecución diaria y permanente, y la idea es ir viendo cómo se está moviendo el fenómeno, dónde están las mujeres, cómo han ido funcionando las rejas que pusieron, muchas veces conversan con ellas, cuando va Fiscalización cursan las infracciones y coordinan con Carabineros cuando hay un número mayor de mujeres trabajando.

La Sra. Brizuela destaca que registran cada hora: a las 11 de la noche, a las doce la noche, a la una de la mañana, a las dos...

La Sra. Alcaldesa consulta si la mayoría son chilenas.

El Sr. Díaz-Valdés responde que son 50 y 50. Y hay jóvenes...

La Sra. Alcaldesa comenta que lo que más le preocupa de las extranjeras es si hay alguna que pueda estar siendo extorsionada, porque muchas veces les quitan el pasaporte y todas esas cosas, y los mismos que las traen después las explotan.

La Sra. Concejal Errázuriz recuerda que antiguamente estaba el Sindicato Amanda Jofré ahí, de chilenas trans, que ayudaban mucho porque cuando avisaban llegaban las extranjeras. Está hablando del año 2020. Pero no sabe si siguen ahí, si están...

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

El Sr. Díaz-Valdés afirma que ha tratado que algún patrullero se acerque y logre información de eso, pero no parece que tengan una organización de ese tipo. Incluso muchas extranjeras ya trabajan juntas con las chilenas, lo que pasa es que hoy día están las jóvenes, los travestis y las más adultas, que están más al sur. Tienen una especie de división natural y cuando se van algunas y está vacío, van tomando espacios. No tienen conocimiento de que siga ese sindicato.

La Sra. Alcaldesa señala que muy al principio se acercó un sindicato, pero después nunca más.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que la pandemia cambió mucho todo, hizo que muchas se fueran, que tomaran otros caminos y ojalá hayan tomado otro estilo de vida, pero también llegaron nuevas. Después de la pandemia las extranjeras se tomaron el sector con más fuerza.

Tienen el servicio de saturación, cuya función es intentar disminuir la cantidad de delitos en el sector. Eso se va moviendo, el análisis delictual que hacen semana a semana ha ayudado bastante, han tenido momentos en que la zona ha estado bastante tranquila en términos de robos, pero siempre pueden tener robo de celulares principalmente o vecinos que llaman por otro tipo de situaciones, de gente que trata de ingresar a un departamento pero no es realmente un robo sino que gente que está en consumo de alcohol y drogas.

Está también el monitoreo estratégico porque es una zona considerada como un punto de televigilancia activo durante la noche.

La Sra. Alcaldesa desea saber si han tenido muchos reclamos de edificios, como tuvieron al principio.

La Sra. Ortiz responde que en ese sector no, pero en Diego de Velásquez siempre es permanente el reclamo. Es el sector donde se sigue concentrando.

El Sr. Díaz-Valdés aclara que es un reclamo distinto, reclaman más porque ocupan los pasillos, se encuentran con ellos de frente... Estos son reclamos de vecinos que lamentablemente se han ido acostumbrando a tenerlos en la ventana y que en la noche viven más la problemática, cuando llegan y salen de la casa.

En cuanto a las acciones y peticiones que se han desarrollado menciona que lograron poner una reja peatonal, que actualmente va desde Jofré hasta antes de Santa Isabel y la idea es que se extienda hasta Malaquías Concha. Ha funcionado bastante bien, sin embargo en los sectores perpendiculares donde se juntan las esquinas, las niñas se mantienen trabajando y ahí tienen que llegar con los móviles. Ante la presencia de los móviles se van retirando porque es poco el espacio que les queda y eso ha servido. La sola presencia y las cámaras a ellas les entregan seguridad y muchas veces agradecen a los patrulleros por estar ahí, cuidándolas, porque eso les evita tener conflictos con otras personas. Entonces hay que ir viendo qué función está cumpliendo Seguridad ahí también.

Es importante lo de la reja y están conversando para llevarla hasta el final, pero además poner en las esquinas.

La Sra. Brizuela reafirma que la reja es importante porque si le bloquean el acceso al cliente, se ponen en la esquina —que es el único lugar donde no hay reja—, ahí los molestan. Pero si están en un lugar donde no hay reja y se estacionan con la baliza prendida, las están cuidando porque ellos saben que no les pueden pasar un parte, que no pueden llevarlos, etc.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

El Sr. Díaz-Valdés agrega que por esa razón hacen un pedido, que Carabineros, la PDI, Fiscalización y Seguridad, cuando estén, siempre traten de ponerse en las esquinas que están monitoreadas, que saben que son más complejas y donde es más fácil que se retiren. Al molestar, muchas veces se van hacia Vicuña Mackenna o más al sur.

Una de las peticiones que tienen es el hidrolavado pre y post. Antes del horario fuerte, tipo 22:00 horas, la idea es dejar mojado tanto para hacer limpieza como para dejar frío el sector, sobre todo en la temporada más de otoño e invierno, lo que hace que no estén en el lugar. Pero en el verano también ayuda a que no sea el lugar escogido para ese tipo de acciones. Y en la mañana lo mismo, son varios los restos biológicos que se encuentran en la mañana cuando se sale a caminar; si bien hay una limpieza rápida, propone ver alguna forma de adelantarse, sobre todo ahora que empieza a amanecer más temprano. Es algo que están conversando con la DAOM.

La idea es seguir con Tolerancia Cero a los vehículos que se detienen...

La Sra. Alcaldesa consulta si se pueden mandar partes por fotografías y videos.

La Sra. Ortiz informa que los partes que sacan son empadronados, los mandan al domicilio.

La Sra. Alcaldesa explica que una cosa son los partes empadronados, hay una persona que estuvo ahí, pero la pregunta es si pueden mirar las cámaras y desde la central decir: "esta patente, esta patente y esta patente...", y mandarla con la foto de la cámara.

La Sra. Ortiz cree que se puede hacer si se coordinan con Carabineros.

El Sr. Edgar Reyes, Subcomisario de Servicios, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, indica que las infracciones se pueden cursar, pero la fotografía genera un poco más de resistencia. No podría ir adjunta a una infracción empadronada porque está hablando de la vida privada de una persona, independientemente de que se encuentre en la vía pública porque es prácticamente como acusarlo a su familia que está ocupando el comercio sexual. Las fotografías están básicamente orientadas a partes empadronados ya sea por vías exclusivas, donde obviamente va la fotografía al tribunal...

La Sra. Alcaldesa desea saber si eso está en la ley.

El Sr. Edgar Reyes, Subcomisario de Servicios 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia advierte que la persona afectada podría presentar algún recurso y ser objeto de análisis, no sabe si está prohibido en sí, pero...

La Sra. Brizuela plantea que hay un caso. Respecto del tema del uso de las imágenes, la entrega por Transparencia y todo eso, fue a raíz de una pareja de amantes que se juntó en algún lugar en una comuna de la playa, pusieron un recurso de protección y desde ahí se hizo un dictamen que dice que no se pueden entregar las imágenes.

La Sra. Alcaldesa se pregunta qué tiene que ver el Consejo para la Transparencia en este tema, lo que hay que ver es qué dice la ley. Por favor, échele una mirada, hay que revisar bien.

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal indica que cuando piden las grabaciones al municipio y a la Asociación...



## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Sra. Alcaldesa afirma que lo entiende, pero no tiene por qué pedirlo un tercero...

La Sra. De la Maza advierte que hay que tachar la cara de las personas y se entrega...

La Sra. Alcaldesa señala que la patente no.

La Sra. De la Maza indica que ciertamente la patente es pública, pero la grabación se puede entregar íntegra a un tribunal a través de un oficio del juez respectivo.

La Sra. Alcaldesa solicita a la Sra. Marcela Ortiz que busque la forma de pasar los partes empadronados a través de cámaras, pero si les complica los puede mandar la municipalidad, da lo mismo. Los vecinos van a vitorear si eso se hace y si al Consejo para la Transparencia no le gusta, problema de ellos; hasta donde sabe, no es una autoridad, sólo puede pedir información, pero no tiene por qué dictar políticas. Solicita a la Sra. Ortiz que pida ayuda a quien quiera y si hay que contratar a honorarios a un profesor, se hace, pero no cree que sea necesario. Y hay que ver, pero la patente es un número.

La Sra. Johansen explica que, de hecho, mandan las fotos que sacan en terreno de las patentes, ¿entonces cuál es la diferencia? ¿Cuál es la diferencia de sacar la foto en terreno a sacar la foto o el video desde las cámaras? Ese es el asunto, ¿tienen que estar el inspector o el carabinero ahí mirándolo, o lo pueden ver en línea?

La Sra. Alcaldesa reitera que hay que ver bien la forma, pero auto que se detiene, parte.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que en la mañana se puede ver el listado de autos que se estacionaron ahí...

La Sra. Alcaldesa sostiene que se les puede pasar parte a todos.

El Sr. Díaz-Valdés prosigue con el informe. Entre las peticiones, la fiscalización de migraciones es una solicitud especial de apoyo para la PDI, sobre todo sabiendo que el 50% de esas trabajadoras son extranjeras y además siempre está presente la sospecha que haya menores de edad, que esto tenga un componente de tráfico de drogas y de trata de personas.

La Sra. Alcaldesa señala que eso es lo que más la preocupa, la trata de personas.

La Sra. Fiscal Folli informa que hay 3 causas asociadas al sector por trata de personas y explotación sexual o trata de migrantes también, aunque difíciles de investigar porque muchas veces se espera que sean ellas mismas las que denuncien...

La Sra. Alcaldesa afirma que no se atreven a hacerlo.

La Sra. Fiscal Folli precisa que por ese tipo de delitos que rodea el sector de Parque Bustamante, comercio sexual y todo eso, hay tres en investigación.

La Sra. Alcaldesa comenta que ha estado leyendo mucho al respecto, son los mismos los que las traen, las internan al país y las obligan después a dedicarse a esto, pero además las amenazan con que van a matar a sus familias en sus países de origen si dicen algo. Es un tema muy complejo, bastante más extendido de lo que se cree y difícil de probar porque están amenazadas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Sra. Fiscal Folli sostiene que además es muy difícil poder llegar a ellas para incentivarlas a denunciar, porque se puede hacer una fiscalización con la PDI para aspectos de migración, para saber en qué situación legal se encuentran, pero de ahí a que denuncien que el tipo que está un poco más allá en un auto les tiene el pasaporte y están amenazadas...

La Sra. Alcaldesa cree que debieran mirar si hay alguna organización internacional que se dedique a esto y contactarla para saber cómo lo hacen en otros países, porque esto no sólo pasa en Chile, pasa en Estados Unidos, en Europa y en todas partes. Hay que ver cuáles son las mejores prácticas internacionales.

La Sra. Marcela Ortiz recuerda que cuando comenzó el servicio de comercio sexual a los inspectores los amenazaban diciéndoles que había gente del Tren de Aragua.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que hay información que pueden compartir, hay taxis y vehículos que van a dejar a estas personas en esos puntos, quizás se pueda investigar a los cuidadores y eso les pueda ayudar a arribar a algo más de fondo. Esos datos muchas veces los tienen.

La Sra. Alcaldesa asegura que esos datos deben estar porque están las cámaras y por tanto no costaría mucho seguirlos, ver de dónde vienen, hacia dónde van, dónde las dejan, dónde viven... eso es clave. Con seguridad hay algún tipo de organización no gubernamental y sin fines de lucro dedicada a investigar y prevenir este tipo de situaciones y de ellos probablemente se pueda aprender mucho.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que lo van a buscar y...

La Sra. Alcaldesa consulta quién se va a hacer cargo de eso.

El Sr. Díaz-Valdés indica que ellos lo pueden ver.

La Sra. Alcaldesa desea que haya un responsable.

El Sr. Díaz-Valdés se compromete a verlo personalmente. También tienen una solicitud para Carabineros: realizar más operativos de control vehicular nocturno. Tener quizás una periodicidad mayor a la entrada de Bustamante con Jofré, que sería muy bueno porque eso desincentiva bastante que pasen, ya sea con control de alcoholtest o de documentos, eso puede ser muy útil.

Y a propósito de la restauración de veredas, algunos patrulleros señalaban que muchas veces lo que a ellas más les incomoda es estar con tacos altos, por tanto se podrían poner baldosas pododáctiles, que son para personas no videntes. Eso tal vez no solucione el problema, pero son pequeñas señales que podrían ayudar.

La Sra. Alcaldesa plantea que con una bota con plataforma se acaba inmediatamente el problema.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que eso fue lo que les dijo, pero el patrullero les explicó que les gusta mucho andar con tacos, a las extranjeras, sobre todo, porque el servicio que entregan es con tacos. Entonces hay que probar. También tiene que haber una revisión constante de las luminarias.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Sra. Alcaldesa consulta si habría que instalar más.

El Sr. Díaz-Valdés responde que hay que ir y ver sobre todo en las esquinas. Hay que explicar bien cuál es la finalidad porque muchas veces se cumple con la norma, pero acá hay que buscar más que la norma. También tiene que haber poda de árboles, cosa que va a la par de la luminaria. Habrá que hacer una campaña comunicacional, ir mostrando más este trabajo para que la gente se vaya enterando, por ejemplo, en relación con las multas, que no es el mejor lugar para ofrecer ese tipo de servicios.

Y un décimo punto se refiere a la implementación de jardineras. Creen que las jardineras del tipo que se puso en la acera norte de Providencia podrían servir, aunque quizás habrá que cortarlas un poco, pero lo importante es ponerlas en todo el lateral y ahí quedaría bastante más bonito también.

La Sra. Alcaldesa pregunta si ahí hay una zona donde esté prohibido estacionar.

El Sr. Díaz-Valdés responde afirmativamente, por eso se sacan partes, aunque está sujeto a horarios.

La Sra. Alcaldesa estima que ahí no debiera haber horarios.

El Sr. Díaz-Valdés informa que han estado viendo algunas cosas que se han hecho en el extranjero, Suecia, Canadá, Nueva Zelanda, España y México, y la verdad es que no es mucho lo que se hace para atacar este fenómeno. Se habla mucho de leyes más generales, de mejoras en las condiciones laborales, de ayuda social a las trabajadoras, etc., pero incluso lo que se está haciendo acá es bastante innovador en cierto sentido, intentar con urbanismo táctico atacar esto...

La Sra. Alcaldesa comenta que ahí hay un tema interesante, en Canadá, donde en el último punto mencionan el desarrollo de programas educativos en escuelas para prevenir la explotación sexual. Ahí probablemente hay algo que se pueda aprender. Y el segundo punto: mejor colaboración entre agencias gubernamentales, ONGS y fuerzas de seguridad. Canadá es lo más interesante porque están hablando básicamente de trata de personas, todos los otros son programas de salida. Cree que Canadá tiene un abordaje del tema más interesante.

El Sr. Díaz-Valdés indica que también se quedará con la tarea de Canadá. Eso es lo que querían abordar y exponer. Han avanzado harto, incluso los vecinos lo comentan, les dan las gracias por estar ahí, aunque obviamente hay noches en que lo pasan muy mal, pero agradecen saber que la municipalidad está presente y de todos modos siempre están a la espera de que se hagan cosas novedosas.

La Sra. Alcaldesa considera que la innovación e ir probando algunas cosas que resultan eficaces y otras no es una conducta imprescindible, por eso le parece que la idea de que auto que se estacione ahí se le saque parte inmediatamente es fundamental, de manera que la gente rápidamente se comience a dar cuenta que no hay escapatoria.

En esto hay dos aspectos, uno es todo el problema que trae al vecindario, pero además hay algo que le preocupa mucho más y es la situación del crimen organizado, que en estas situaciones lo más probable es que haya. No sabe si necesariamente en el Parque Bustamante, pero en Chile hay de todos modos y lo del Tren de Aragua a veces es verdad y otras veces lo dicen para difundir terror,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

pero ése es el aspecto que más le preocupa y por eso deben tratar de indagar cómo lo hacen en otros países.

El Sr. Óscar Bacovich, Prefecto Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, desea señalar algunas cosas luego de escuchar la exposición. Conoce la comuna desde su primer día como detective, y de eso hace ya más de 30 años, cuando llegó a Condell 264, a la antigua Brigada de Homicidios Metropolitana, y en Los Ángeles Custodios y en Huelén también tenían comercio sexual, en el primero era más transgénero y en Huelén había sólo chilenas, además estaba el histórico Parque Bustamante. Ahí tiene más de 25 años, cuando llegó ya había. Hacían un barrido en las noches, tenían furgones y las tomaban, las llevaban al cuartel, es hacían consultas, etc., además, que las facultades eran otras también. Le parece muy bien todo lo que en la actualidad se está haciendo desde el punto de vista de la prevención estratégica, le parece muy bien seguir con esta prevención situacional que es muy relevante porque ayuda a desplazar el fenómeno a otros lugares, donde se le tiene mucho más establecido y que incluso ha salido en programas de televisión, y que es la comuna de Santiago, donde hay hechos de violencia extrema en el sector de San Camilo y todo el barrio de Diez de Julio, que se caracteriza además por los burdeles, cosa que no existe en Providencia.

Desde el punto de vista investigativo, como PDI propone, si es posible, hacer primero un levantamiento que parta de los vecinos. No sabe si en el sector aludido hay alguna junta de vecinos o comité donde generar una reunión para levantar el conocimiento de las problemáticas principales que les afectan. Pasa por ese barrio en la noche y ve que tiene poca luz, la luz sin duda los va a hacer moverse hacia las calles que están perpendiculares a Bustamante, pero hay que poner más luz y eso también hay que hablarlo con los vecinos porque a ellos también puede que les moleste un foco con mayor luz. Hay que ver y evaluar, y por eso es importante reunirse con los vecinos y levantar esa información.

Ahora, y como ha dicho la Fiscal, hay una investigación que está desarrollando la Brigada de Trata de Personas porque hay una situación de ese tipo que afecta al Parque Bustamante, tienen una investigación en curso y en eso no se van a involucrar. En cambio, lo que pueden hacer es, a través de la Unidad Territorial que dirige el Sr. Richard Biernay, Subprefecto, programar una fiscalización no sólo con Extranjería, con policías de su prefectura y también con la Brigada de Delitos Sexuales con la finalidad de levantar el máximo de información, verificar y hacer un empadronamiento, porque son territoriales y por tanto también van a estar siempre las mismas en el mismo lugar, unas menos otras más, en días distintos, y ver si es el caso de menores de edad.

Respecto de la Operación Call Center, que se terminó hace poco tiempo, había una banda que abastece de drogas al sector de Barrio Italia y dentro de la investigación trataron de vincular al Parque Bustamante, porque de una u otra manera hay ciertas conexiones pero sólo para proporcionar droga en pequeñas cantidades, sólo para consumo. Esa banda fue desarticulada, están todos sus miembros en prisión preventiva.

Tienen programada pronto la fiscalización al Barrio Bellavista, muy pronto, será un operativo masivo producto de la Mesa Jurídico-Policial, en la cual también está la municipalidad. También está el problema del Parque Forestal, donde opera una banda totalmente distinta, es una banda que históricamente ha estado ahí. No son los mismos, pero claramente son bandas que operan desde hace 30 años en el sector.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Una vez que se termine el proceso de fiscalización van a hacerlo con el jefe de Extranjería y la Brigada de Delitos Sexuales para intervenir en eso, pero sería ideal haber tenido previamente la reunión con los vecinos. A partir de esa fiscalización pueden obtener información relevante para la investigación que está realizando la Fiscalía con la Unidad de Trata de Personas, o quizás información nueva que les pueda servir para levantar una investigación paralela y ahogar de cierta manera el comercio sexual que se encuentra ahí. Si van con la prevención situacional, la investigación y fiscalización, van a lograr ahogar ese punto de comercio sexual. Ése es el compromiso que pueden tener como PDI.

La Sra. Alcaldesa opina que eso es estupendo. Agradece.

El Sr. Díaz-Valdés felicita el procedimiento efectuado en el Barrio Italia porque para los vecinos fue importante y se nota mucho, es un trabajo grande realizado junto a Fiscalización y Carabineros, están en el día a día viendo sobre todo a los cuidadores ilegales de vehículos, que muchas veces los vecinos relacionan con venta de drogas, y se ha notado cómo la ausencia de esas personas mejora la situación del barrio. Los vecinos lo dicen y le escriben para señalarlo. Esto sirve mucho para avanzar.

El Sr. Prefecto Bacovich agrega que también desean dar cuenta, como PDI, de la investigación. Esto nace como todas las investigaciones que han realizado en Providencia, a raíz de una coordinación permanente con la Fiscalía, con la Dirección de Seguridad de la Municipalidad, que es muy relevante, y ayer lo conversaban en una Mesa Jurídico-Policial en relación con los motochorros, donde todos quedaron sorprendidos con la exposición de la Dirección de Seguridad de Providencia ante el resto de los municipios que estaban ahí. Esto se realizó en la comuna de San Joaquín y estaba presente el Delegado Presidencial. Gracias a los levantamientos se pueden generar las alertas y es importante saber cuáles son los fenómenos que principalmente afectan a la comuna, porque bajo el criterio de la estrategia de Pareto, 80/20..., significa que, por ejemplo, deteniendo a una banda automáticamente se baja la ocurrencia de los delitos.

Está la situación de la llamada Jauría, investigación que al parecer tomará la Fiscalía Centro Norte porque tuvo éxito en la anterior, y lo que se busca es que estas bandas salgan de circulación.

En el caso llamado Call Center desarticularon la banda, detuvieron a 14 personas y 9 de ellas eran sujetos de interés en la investigación, tanto los proveedores de la droga como los distribuidores y vendedores, los 4 eran cuidadores de autos y gracias a la presentación que hizo la Fiscalía en el control de audiencia de detención quedaron 9 en prisión preventiva, ya están fuera de circulación. Además, se incautó una gran cantidad de droga, vehículos, armas de fuego, joyas, etc.

La Sra. Alcaldesa ofrece, si están llevando a cabo alguna investigación y necesitan poner cámaras, que las imágenes no lleguen a la municipalidad sino directamente a la PDI o a la Fiscalía, eso se puede hacer. Pueden contar con este tipo de colaboración.

El Sr. Prefecto Bacovic plantea que eso está muy bien; de hecho, lo han realizado con otros municipios, saben que cuentan con eso acá y el día que lo requieran lo harán saber. Ese tipo de colaboración es muy importante. En la actualidad están llevando a cabo una operación muy grande contra el crimen organizado en el sector oriente, no precisamente en la comuna de Providencia, y a una municipalidad se le pidió poner una cámara secreta, camuflada, eso está grabando y ahora tienen las imágenes como evidencia suficiente para poder operar en esa investigación.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Sra. Alcaldesa advierte que hay mucho por hacer en la comuna. Recuerda que en el Ministerio del Trabajo le correspondió ver lo de todos los trabajadores que se trajeron desde Paraguay supuestamente para capacitarlos, y se dio cuenta entonces de lo vulnerables que son las personas de otros países, que no saben en quién confiar, dónde dirigirse y no se atreven a decir nada, además muchas veces están de manera ilegal y si van a denunciar algo temen que los deporten. La vulnerabilidad de una persona que es de otro país, y más aún si está de forma ilegal, es terrible y por eso le preocupa tanto la posibilidad de que estén explotando mujeres en la comuna, ése es un tema realmente horrible. Y lo que ha leído y ha conversado con gente especializada en crimen organizado en América Latina es que es muy frecuente, muy frecuente.

La Sra. Ortiz sostiene que se podría hacer un trabajo con la Sra. Sofía Jaña, porque ha levantado algunas denuncias y cree que le van a llegar situaciones de ese tipo.

La Sra. Alcaldesa opina que es posible que le entreguen ese tipo de información. Reitera que hay mucho por hacer en la comuna y le encanta ver que todos puedan trabajar en forma conjunta y se pueda pensar en cómo abordar estos fenómenos, porque cuando hay gente que se dedica a distintas cosas y que ha vivido distintas cosas, entre todos se les ocurren más soluciones que a un único organismo. Pregunta si hay algún otro tema que alguien quisiera abordar.

Agradece la presencia y participación de todos. Le ha gustado mucho haber abordado este tema y también le gustaría mucho saber si hay denuncias, por ejemplo en Diego de Velásquez, porque en algún momento se hizo un trabajo conjunto con la 19ª Comisaría, y no sólo allí sino también en Monseñor Sótero Sanz con Providencia, en un edificio donde murió una persona, hubo varios edificios que fueron intervenidos. Cree que la calle Diego de Velásquez debe estar nuevamente llena, pero ahí...

El Sr. Prefecto Bacovich indica que hay un artículo dentro del Código Sanitario para poder clausurar estos departamentos y también recae en la potestad del prefecto poder clausurar cuando obviamente se comprueba que hay comercio sexual en ellos. Pero es complicado comprobar si efectivamente son utilizados con esos fines, eso es lo que muchas veces falta.

La Sra. Alcaldesa reafirma que por eso lo primero es levantar la información de si existen denuncias, porque si hay ya se cuenta con una dirección o un departamento en el cual comenzar a fijarse y ahí ya no resulta tan difícil comprobar. Hay un hilo del cual comenzar a tirar... Reitera sus agradecimientos a todos los presentes.

### 3. VARIOS

No hay.

Sin más que trata, siendo las 17:18 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

